



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

**ACUERDO No. 012/
MAYO 21 /2025**

Por medio del cual se realiza ajuste al Presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y al Plan de Compras acordado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa Andrés Bello del municipio de Bochalema; **se incorporan** al Presupuesto de Ingresos y Gastos del FOSE, los recursos adicionales de Primera Infancia asignados por el M.E.N, para la **vigencia fiscal 2025**.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución Educativa “Andrés Bello” del Municipio de Bochalema, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N° 1075 del 26 de mayo de 2015, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa “Andrés Bello” del Municipio de Bochalema, está facultado para efectuar, adiciones, traslados presupuestales y modificaciones al Flujo de Caja.

Que, por Acuerdo No 017 de octubre 29/2024, se adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa “Andrés Bello” del Municipio de Bochalema por un valor de \$73.800.000.00, correspondiente a la **vigencia fiscal 2025**, Discriminados así: GRATUIDAD \$59.300.000.00, RENDIMIENTOS FINANCIEROS GRATUIDAD \$400.000.00 Y RECURSOS PROPIOS \$12.700.000.00.

Que, por Acuerdo No 001 de enero 10/2025, se adicionó al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Institución Educativa “Andrés Bello” del Municipio de Bochalema, por concepto de Recursos del Balance la suma de \$ 5.791.171.00, por lo cual se estableció un presupuesto de \$ 79.591.171 correspondiente a la **vigencia fiscal 2025**. Discriminados así:

“Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad”

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

GRATUIDAD \$59.300.000.00, RENDIMIENTOS FINANCIEROS GRATUIDAD \$400.000.00, RECURSOS PROPIOS \$12.700.000.00. Y RECURSOS DEL BALANCE \$ 5.791.171.00.

Que, mediante Resolución N° 006171 del 27 de marzo de 2025, el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, por concepto de Gratuidad Educativa, transfiriendo a la Cuenta Maestra de la Institución la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L (\$126.318.231.00)**. Discriminados así: MATRICULA \$79.348.422.00, ÚNICA \$2.142.643.00, DOTACIÓN PRIMERA INFANCIA \$12.674.478.00 Y FORMACIÓN INTEGRAL \$32.152.688.00

Que, mediante circular 016 de 31 de marzo de 2025, El Ministerio de Educacional a través de la Viceministra de Educación Prescolar, Básica y Media, emitió orientaciones para la ejecución de los recursos girados por concepto de Gratuidad Educativa, entre ellos prioriza FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA.

Que, por acuerdo 009 de 21 de mayo de 2025, fue necesario incorporar y apropiar el valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/L (\$22.191.065.00)**, por concepto Gratuidad Educativa (MATRUCULA Y UNICA), el valor es el resultado de: los recursos asignados y consignados por MATRICULA \$79.348.422.00 MÁS (+) ÚNICA \$2.142.643.00 IGUAL A = \$81.491.065.00, MENOS (-) lo proyectado en el presupuesto anterior GRATUIDAD \$59.300.000.00 .
INCORPORACIÓN Y APROPIACIÓN POR MATRICULA Y ÚNICA \$ 22.191.065.00.

Que, atendiendo los lineamientos de la secretaria de Educación departamental, los recursos FORMACIÓN INTEGRAL Y PRIMERA INFANCIA, se incorporarán una vez la SED emita circular orientadora para la formulación y ejecución de proyectos.

Que, mediante circular 075 de 02 de mayo de 2025, la Secretaria Departamental de Educación, emitió las orientaciones para la elaboración y presentación del proyecto – Ambientes escolares en educación inicial y centros de interés.

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander
E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co
Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

Que mediante acta No. 01 de 06 de mayo de 2025, el consejo académico aprobó los proyectos de inversión: ANDRÉS BELLO ES ARTE, CULTURA, DEPORTES, CIENCIAS, EMPRENDIMIENTO, TECNOLOGIA, DANZA Y CORAZÓN "CULTURA EN MOVIMIENTO"

Que, mediante acta No. 06 de mayo 21 de 2025, el consejo directivo aprobó el proyecto los proyectos de inversión: ANDRÉS BELLO ES ARTE, CULTURA, DEPORTES, CIENCIAS, EMPRENDIMIENTO, TECNOLOGIA, DANZA Y CORAZÓN "CULTURA EN MOVIMIENTO"

Que, se hace necesario realizar los ajustes presupuestales pertinentes relacionados con la adición y apropiación de los recursos de **FORMACIÓN INTEGRAL**, por valor **DE TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L \$32.152.688,00**.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Adiciónese al **PRESUPUESTO DE INGRESOS**, del Fondo de Servicios Educativos, por concepto de **FORMACIÓN INTEGRAL** la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L \$32.152.688,00**, distribuida en los siguientes rubros, así:

1	Ingresos	\$32.152.688,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$32.152.688,00
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones	\$32.152.688,00
1.1.02.06.001.01.03	Calidad	\$32.152.688,00
1.1.02.06.001.01.03.02	Calidad por gratuidad FI	\$32.152.688,00

TOTAL, ADICION INGRESOS – FORMACIÓN INTEGRAL \$32.152.688,00

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

ARTICULO SEGUNDO. Con base en el recurso de que trata el artículo 1 distribúyase en las apropiaciones de **GASTOS** la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L \$32.152.688,00**, según el siguiente detalle:

Código rubro	Gastos	\$ 32.152.688,00
2	Funcionamiento	\$ 32.152.688,00
2,1	Adquisición de bienes y servicios	\$ 32.152.688,00
2.1.2	Adquisición de activos no financieros	\$ 19.051.410,00
2.1.2.01	Activos fijos	\$ 19.051.410,00
2.1.2.01.01	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	\$ 19.051.410,00
2.1.2.01.01.004	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	\$ 19.051.410,00
2.1.2.01.01.004.01	Muebles	\$ 5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.01	Otros muebles (FI)	\$ 5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales (FI)	\$ 9.051.410,00
2.1.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte (FI)	\$ 5.000.000,00
2.1.2.01.01.004.01.03	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 13.101.278,00
2.1.2.02	Materiales y suministros	\$ 11.701.278,00
2.1.2.02.01	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 11.701.278,00
2.1.2.02.01.003	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje(FI)	\$ 10.701.278,00
2.1.2.02.01.003.01	Adquisición de bienes (FI)	\$ 1.000.000,00
2.1.2.02.01.003.04	Adquisición de servicios	\$ 1.400.000,00
2.1.2.02.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$ 1.400.000,00
2.1.2.02.02.009	Actividades pedagógicas (FI)	\$ 1.400.000,00

TOTAL, GATOS – FORMACIÓN INTEGRAL \$32.152.688,00

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el plan anual de compras; para su validez debe ser aprobado por el Consejo Directivo y posteriormente por Secretaria de Educación Departamental.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander
E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co
Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

Continuación acuerdo 012 21/05/2025 Por medio del cual se incorporan al Presupuesto de Ingresos y Gastos del FOSE, los recursos adicionales de Formación Integral asignados por el M.E.N, para la vigencia fiscal 2025.

Dado en Bochalema, a los 21 días del mes de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025)

En constancia firman.

CONSEJO DIRECTIVO:


ESPERANZA GEREDA MENDOZA
Rectora


JAIRO SEPULVEDA
Representante Padres de Familia


ALIX TÉRESA RAMON DE BOTIA
Representante Padres de Familia


LAURA CARIME DUQUE RANGEL
Representante Profesores


FREDDY RUEDA RIASCOS
Representante Profesores


STEPHANY ESPINEL ZAMUDIO
Representante alumnos


MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO
Representante Ex alumnos


SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS
Representante Sector Productivo

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander
E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co
Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 06

FECHA: mayo 21/2025

HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: Rectoría Institución

ASISTENTES: ESPERANZA GEREDA MENDOZA

LAURA CARIME DUQUE RANGEL

FREDDY RUEDA RIASCOS

STEPHANY ESPINEL ZAMUDIO

JAIRO SEPULVEDA

ALIX TERESA RAMON DE BOTIA

MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO

SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS

Rectora

Rpte.de los Profesores

Rpte.de los Profesores,

Representante de los alumnos

Rpte de los Padres de Familia

Rpte de los Padres de Familia

Rpte de los Exalumnos

Rpte del Sector Productivo

ASUNTO: APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION DE FORMACIÓN INTEGRAL

ORDEN DEL DIA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION DE FORMACIÓN INTEGRAL
5. Propositiones y varios

Presidida la reunión por la señora Rectora Esperanza Gerda Mendoza, saluda y agradece a los integrantes del Consejo Directivo su asistencia. Constatado el quórum, se continúa con el orden del día establecido.

En el punto de APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSION DE FORMACIÓN INTEGRAL da a conocer el documento y lo socializa:

TITULO DEL PROYECTO

ANDRÉS BELLO ES ARTE, CULTURA, DEPORTES, CIENCIAS, EMPRENDIMIENTO, TECNOLOGIA, DANZA Y CORAZÓN

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

“CULTURA EN MOVIMIENTO”

CENTRO DE INTERES DE LA: I.E. ANDRES BELLO, Bochalema

Los Centros de Interés Aprobados por el Proyecto Educativo Institucional (PEI) son:

1. Gran Formación Banda Musico Marcial Infantil y Juvenil
2. ARTES: Aprendizajes en Expresiones Artísticas: (Dibujo + Pintura + Maquetas + Literatura + Danzas), Enseñanza de la Arquitectura Básica para Niñas, Niños, Adolescentes
3. Deportes: Juego Supérate y Jornadas de Tiempo Libre en el Ámbito Escolar. (Voleibol, Fútbol de Sala, Salón, Basquetbol.)
4. Fortalecimiento de la lectura, escritura y oralidad (LEO), Para la formación integral de los estudiantes en el Marco de la Educación CRESE.
5. Fortalecimiento de vínculos para la convivencia escolar.

Eje de Centro de Interés: Educación Artística y Cultural

CENTRO DE INTERES: Banda de Marcha.

Gran Formación Banda Musico Marcial Infantil y Juvenil

Justificación:

Fomenta el desarrollo integral de los jóvenes, promoviendo la disciplina, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la perseverancia a través de la práctica constante de la música y la participación en actividades grupales.

Además, contribuyen al formación cultural y artística de los jóvenes, brindándoles una oportunidad de expresión creativa y de involucrarse en la comunidad.

Las bandas musico marcial tienen un impacto positivo en la identidad y en el sentido de pertenencia de los jóvenes, al formar parte de un grupo que representa valores como el respeto y la unidad. También es una herramienta para mejorar la convivencia social, integrando a jóvenes de diferentes contextos y ofreciendo una alternativa sana al descanso, previniendo conductas problemáticas.

Eje de Centro de Interés: Educación Artística y Cultural

ARTES: Aprendizajes en Expresiones Artísticas: (Dibujo + Pintura + Maquetas + Literatura + Danzas), Enseñanza de la Arquitectura Básica para Niñas, Niños, Adolescentes

Justificación:

Nos encontramos en un periodo de cambio cultural que requiere un nuevo modo de pensar, a medida que transformamos el ritmo y el estilo de vida, la gente pensará y se comunicará de forma diferente, nuestro objetivo es establecer una relación innovadora, transformadora entre los estudiantes y el proceso de aprendizaje.

Plantear una nueva escuela de artes en la Educación Artística en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ANDRES BELLO”, de Bochalema, Norte de Santander, es una nueva forma de ser, saber, hacer y percibir, ser conscientes de que estamos iniciando un nuevo siglo que vive la revolución tecnológica, que experimenta la juventud contemporánea en el estilo electrónico.

“Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad”

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

"Aprender haciendo y explorando Creativamente".

El arte del **Dibujo**, Es una forma de expresión gráfica que plasma imágenes sobre un espacio plano, considerado parte de la pintura y una de las modalidades de las artes visuales.

La **Pintura** es el arte del espacio, de la forma y de los colores, ha sido creada por el hombre con el fin de plasmar el ritmo y la armonía que rigen el movimiento de todos los seres y los fenómenos del universo.

- Desarrollar en los estudiantes procesos estéticos a partir de la interpretación, transformación, valoración, creación y recreación de imágenes gráficas partiendo de la simbología del dibujo técnico, artístico, arquitectónico para la creación de diseños, composiciones.
- Los Estudiantes expresan sus sentimientos, emociones, sensibilidad a través del lenguaje gráfico en sus talleres, pinturas, composiciones, maquetas.

Eje de Centro de Interés: Educación Física, Recreación y Deportes

6. Deportes: Juego Supérate y Jornadas de Tiempo Libre en el Ámbito Escolar. (Voleibol, Fútbol de Sala, Salón, Basquetbol.)

Justificación:

información sobre la necesidad de implementación del proyecto, teniendo como norte la formación integral, cómo se relaciona con el PND y otras leyes, CONPES.

El Proyecto escuelas de formación deportiva de nuestra institución Andrés Bello, busca contribuir a la formación integral de los estudiantes a través del fortalecimiento de hábitos saludables, la promoción del trabajo en equipo y el desarrollo de competencias físicas y emocionales. En línea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y documentos clave como el CONPES 167, que promueven el acceso universal a actividades deportivas y recreativas como mecanismos de cohesión social, este proyecto facilita el aprovechamiento del tiempo libre en un entorno formativo. Así mismo, responde a la necesidad de fomentar estilos de vida saludables en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, combatiendo el sedentarismo, promoviendo la inclusión y participación activa.

Se realizaron encuestas de lectura de contexto con las necesidades de los estudiantes para la creación y transformación curricular de centros de interés.

Eje de Centro de Interés; **(LEO)**: Lectura, escritura, y oralidad

FORTALECIMIENTO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD (LEO), Para la formación integral de los estudiantes en el Marco de la Educación CRESE.

Justificación:

- La lectura crítica en los I.E. ANDRES BELLO, ofrece en los estudiantes una herramienta que le permite generar reflexiones sobre el lenguaje y las interrelaciones comunicativas, interpretativas, argumentativas, prepositivas, visto desde los textos, los espacios interactivos como uno de los constructos de interacción en diferentes entornos de movilización de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes de la comunidad educativa.

Se practica en los estudiantes la lectura literal, crítica, inferencial e intertextual

-La Contextualización de la importancia de las áreas de lectura, escritura y oralidad en el desarrollo de competencias básicas y su rol en la formación integral de los estudiantes.

-Conexión con la estrategia CRESE y su enfoque en sostenibilidad y equidad.

-Los Estudiantes deben avanzar con procesos educativos orientados hacia el desarrollo del ser, que reconocen las dimensiones corporal, socio - afectiva, cognitiva, ética - moral, estética, espiritual, política, lingüística- comunicativa,

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

en escenarios en los que se potencian los conocimientos, actitudes y capacidades para los retos que nos impone el siglo XXI; se propone la consolidación e implementación de escenarios alternativos para el aprendizaje y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se conecten con las motivaciones, necesidades e intereses de los estudiantes, que posibiliten la exploración, la investigación, el goce y el disfrute, la conexión de la escuela con el territorio y la integración e interrelación de diferentes conocimientos y saberes que les permita ampliar los marcos de comprensión que tienen sobre el mundo.

-Estos escenarios alternativos para el aprendizaje, denominados centros de interés son espacios privilegiados para la exploración y la lúdica que permiten la integración del conocimiento alrededor de los intereses y las necesidades; entonces, se pueden entender como ambientes de aprendizaje enriquecidos que se organizan alrededor de las áreas del ser y del saber.

-Con las acciones de formación y acompañamiento, se espera mejorar las prácticas de lectura, escritura y oralidad y potenciar las bibliotecas escolares y otros escenarios donde se organicen los recursos y materiales, incluidos los libros, como ambientes de aprendizaje para la exploración y la lúdica en LEO.

Eje de Centro de Interés: Otros

FORTALECIMIENTO DE VINCULOS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Justificación:

Este proyecto radica en la necesidad de crear un ambiente educativo donde todos los estudiantes puedan desarrollar su potencial académico y personal sin enfrentar situaciones de violencia o discriminación. Diversos estudios han demostrado que un entorno de convivencia positiva influye directamente en el rendimiento escolar de los estudiantes, al proporcionarles seguridad y confianza. Además, fortalece la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo, respetar las diferencias y convivir de manera armónica con los demás.

En conclusión, el "Proyecto para la Convivencia Escolar: Fortaleciendo Vínculos" es una propuesta que busca crear una cultura escolar basada en el respeto mutuo y la integración de todos los miembros de la comunidad educativa. A través de diversas actividades y estrategias, se pretende promover una convivencia armoniosa que beneficie tanto a los estudiantes como a los docentes, administrativos y padres de familia, contribuyendo al bienestar general y al desarrollo integral de los estudiantes.

Descripción de la propuesta

La Semana Cultural Andresbellista y la XX Muestra Empresarial Estudiantil EXPOCOLANBE, a realizarse del 1 al 5 de septiembre de 2025, constituye una plataforma fundamental para la promoción del talento, el emprendimiento y la formación integral, la Transformación curricular, la resignificación del tiempo escolar de nuestros estudiantes, mostrando el trabajo de todas las áreas académicas y de los centros de interés. Para garantizar el éxito de estas actividades, que fomentan habilidades artísticas, culturales, científicas, deportivas e ideas de emprendimiento de negocios, es indispensable contar con una partida presupuestal destinada al fortalecimiento de los centros de interés, los cuales son pilares estratégicos en la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos profesionales y sociales del futuro. Esta inversión se traduce en un impacto positivo en la calidad educativa, en la motivación estudiantil y en el posicionamiento institucional.

también reafirma el compromiso de la comunidad Andresbellista con la excelencia, la innovación y el desarrollo integral. Así, se consolidan valores fundamentales como la cooperación, la responsabilidad y la pasión por el conocimiento, contribuyendo al crecimiento personal.

Recursos Necesarios- Presupuestos

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO MUNICIPIO DE BOCHALEMA

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023
NIT: 8905017164
DANE: 154099000152

Los recursos asignados y transferidos por el Ministerio de Educación para el concepto de Formación Integral ascienden a \$32.152.688,00. Sin embargo, esta cantidad no es suficiente para cubrir las necesidades del proyecto, motivo por el cual, se destinarán recursos adicionales de gratuidad por concepto de matrícula, que suman \$8.200.000,00, así como \$2.248.590,00 provenientes del recurso balance propio. De este modo se provee un total de \$42.601.278,00 para la ejecución de este proyecto.

FUENTE	VALOR	TOTAL
FORMACIÓN INTEGRAL	\$32.152.688,00	\$32.152.688,00
GRATUIDAD MATRÍCULA	\$ 8.200.000.00	\$39.352.688,00
RECURSO DEL BALANCE PROPIOS RBP	\$ 2.248.590.00	\$42.601.278.00

La inversión de los recursos de Formación integral \$32.152.688.00, más gratuidad \$8.200.000.00 y RBP \$ 2.248.590.00, totaliza un valor de \$42.601.278.00, los cuales serán destinados al fortalecimiento y desarrollo de los centros de interés de la institución, buscando potenciar el talento, la creatividad y las competencias de los estudiantes en diversas áreas.

Los recursos se emplearán en:

- **Adquisición de materiales y suministros:** compra de insumos específicos para actividades de materiales de las bandas infantil y juvenil, artísticas, científicas, deportivas, tecnológicas, culturales y emprendimiento (pinturas, instrumentos musicales, implementos deportivos, materiales de laboratorio, etc.).....\$ 26.300.000

BANDA MARCIAL INFANTIL Y JUVENIL

○ FUENTES : GRATUIDAD	\$ 7.200.000.00
○ FUENTE RBP:	\$ 2.248.590.00
○ FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I	\$ 9.051.410.00
○ TOTAL	\$18.500.000.00

DEPORTES

○ FUENTES : GRATUIDAD	\$ 1.000.000.00
○ FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I	\$ 5.000.000.00
○ TOTAL	\$ 6.000.000.00

ARTES (Dibujo)

DOTACIÓN INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE (KIT DE DIBUJO EN MADERA).

○ FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I	\$ 1.800.000.00
○ TOTAL	\$ 1.800.000.00

- **Dotación de equipos y herramientas:** adquisición de equipo de sonido, mobiliario, entre otros elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de los espacios destinados a los centros de interés.....\$5.000.000=

COMPRA DE BIEN MUEBLE

COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO SEDE JOSE ROZO CONTRERAS, MICROFONOS INHALAMBRICOS.

○ FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I	\$ 5.000.000.00
○ TOTAL	\$ 5.000.000.00

- **Organización de eventos y muestras:** apoyo logístico para la Semana Cultural Andresbellista y la XX Muestra Empresarial Estudiantil EXPOCOLANBE.....\$1.400.000=

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



**INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
MUNICIPIO DE BOCHALEMA**

Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

CAPITAL SEMILLA PARA LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE: PANADERIA, POSTRES, BISUTERÍA E INDUQUIMICA – CADA UNO \$350.000.00

- **FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I** \$ 1.400.000.00
- **TOTAL** \$ 1.400.000.00

- **Fortalecimiento de (LEO):** Lectura, Escritura y oralidad: Libros de Matemáticas, Ciencias Naturales, obras literarias, diccionarios de español e ingles.....**\$8.901.278.00**

Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje: COMPRA DE TEXTOS Y ELEMENTOS PARA LABORATORIO DE FÍSICA

- **FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I** \$ 8.901.278.00
- **TOTAL** \$ 8.901.278.00

- **Fortalecimiento de vínculos para la convivencia escolar (Educación CRESE):** Implementación de estrategia CRESE, incluye el material pedagógico.

ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA -MATERIAL PEDAGOGICO

- **FUENTE FORMACIÓN INTEGRAL F.I** \$ 1.000.000.00
- **TOTAL** \$ 1.000.000.00

TOTAL GRATUIDAD	\$ 8.200.000.00
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS	\$ 2.248.590.00
TOTAL FORMACIÓN INTEGRAL	\$32.152.688.00
TOTAL INVERSION	\$ 42.601.278.00

Con esto, se espera fortalecer no solo los conocimientos académicos, sino también las habilidades sociales, emocionales y creativas de los estudiantes, en un ambiente de sana convivencia y crecimiento colectivo.

Una vez analizado el proyecto es sometido a consideración, aprobado por unanimidad, se procede a analizar el acuerdo No. 011 de mayo 21 de 2025, por medio del cual se adicionan y apropian los recursos de Formación Integral por un valor de **\$32.152.688.00**, con el fin de ejecutar el proyecto previamente socializado. Teniendo en cuenta que los recursos girados por formación integral no alcanzan para este proyecto será necesario disponer recursos de gratuidad por concepto de matrícula y recursos del balance propios.

Una vez analizado el ACUERDO 012 DE 21 DE MAYO DE 2025, es sometido a consideración, aprobado por unanimidad.

Se solicitará la respectiva autorización a la SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Acto seguido, se levanta el acta respectiva, siendo leída, sometida a consideración y aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, se da por terminada la reunión,

En constancia firman,

CONSEJO DIRECTIVO:

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713



INSTITUCION EDUCATIVA ANDRÉS BELLO

MUNICIPIO DE BOCHALEMA

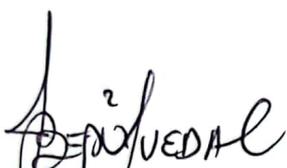
Resolución N° 005536 del 05 de septiembre de 2023

NIT: 8905017164

DANE: 154099000152

En constancia firman, acta 06 21 de mayo de 2025 APROBACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN FORMACIÓN INTEGRAL.


ESPERANZA BEREDA MENDOZA
Rectora


JAIRO SEPULVEDA
Representante Padres de Familia

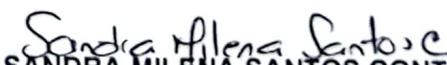

ALIX TERESA RAMON DE BOTIA
Representante Padres de Familia


LAURA CARIME DUQUE RANGEL
Representante Profesores


FREDDY RUEDA RIASCOS
Representante Profesores


STEPHANY ESPINEL CAMUDIO
Representante alumnos


MARLLERI SODEHT GARCIA MURILLO
Representante Ex alumnos


SANDRA MILENA SANTOS CONTRERAS
Representante Sector Productivo

"Formando ciudadanos emprendedores comprometidos con la sociedad"

Carrera 5 N° 3-80 Barrio el Chorrerón - Bochalema - Norte de Santander

E-mail: ie_andresbello@sednortedesantander.gov.co

Celular: 301 2294117 – 312 4489713